

VISTOS ORD. N°974 DEL 02-11-2021 DE LA SUB DIRECCION DE PAVIMENTACION. IDDOC - 3799335
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	4.333.782
MOTIVO	<p>APLICACION DEPOSITO DE ROTURA PAVIMENTO A EMPRESA "TELEFONICA CHILE S.A." CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021.</p> <p>INGRESAR A CUENTA SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE: B.N.U.P. A CUENTA N°115.07.02.002.001.- \$ 3.800.803.- DERECHOS DE INSPECCION A CUENTA N°115.03.01.003.999.001- \$ 532.979-</p> <p>UNID/ SUB DIRECCION DE PAVIMENTACION. gzo (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)</p>	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos						
Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento	
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		4.333.782	69070100-6		
2140409003	ROTURA PAVIMENTO TELEFONICA CTC	4.333.782				

25 NOV 2021

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			